

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 28 de octubre de 1904.

ES PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.291.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

**Clínica especial de enfermedades de los ojos.**

## DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Zamora, del 15 al 30 de Noviembre hospedándose en la FONDA DEL COMERCIO

## SOBRE EL MISMO TEMA

Todos los días acuden a nosotros personas de las clases modestas de esta capital, suplicándonos que no cesemos en la campaña de pedir a las autoridades, que fijen la atención en que cada día se hace más imposible la vida de los menestrales y clases bajas de la sociedad, dados los precios fabulosos que alcanzan los artículos comestibles.

Es Zamora, desgraciadamente, población de las que más mortalidad acusan en las estadísticas oficiales, y hasta el presente, atribúyase aquella dolorosa circunstancia a las malas condiciones higiénicas en que vivimos.

Pero a la falta de higiene que es evidente en nuestra ciudad, hay que sumar la anemia que se va apoderando de las gentes imposibilitadas de lograr para su consumo, no ya carne ni pescado, que son al presente manjares al alcance sólo de las personas acomodadas, sino siquiera aquella alimentación de legumbres y tubérculos insuficiente para compensar el desgaste que produce el esfuerzo diario en las tareas corporales, pero bastante, al menos, para calmar las ansias de los infelices que sienten los rigores del hambre.

Si a lo expuesto añadimos la adulteración escandalosa que algunos industriales hacen en las substancias alimenticias que expenden, se comprenderá sin esfuerzo la causa de esa mortalidad excesiva que se registra casi a diario en Zamora.

Hay que mirar con interés esta cuestión primordial, y solucionar hasta donde sea posible, tan delicado problema, que por el paso a que avanza puede llegar a ser de resultados pavorosos en no lejana fecha.

Se debe perseguir con mano dura al que adultera los géneros destinados a la alimentación, pero importa principalmente buscar el medio de abaratar aquello que sea de necesidad imprescindible para la vida de los pobres, que, como dejamos dicho, sobre vivir sin higiene carecen de elementos y medios con que alimentarse.

## Información política del día.

Madrid 27.

Antes de terminar el Consejo de ministros celebrado en Palacio, tuvo aviso el señor Rodríguez Sampedro de que el embajador de Rusia había acudido a su despacho oficial.

El ministro de Estado salió del regio alcázar, dirigiéndose a su departamento, donde celebró una larga conferencia con el citado diplomático.

Acercas de la misma se ha guardado gran reserva; pero es indudable que en ella se trató principalmente de lo que se refiere a la estancia de la escuadra rusa en aguas españolas.

Parece ser que, acaso esta misma tarde, alguno de los barcos anclados en los puertos españoles, llevarán anclas para emprender de nuevo su viaje.

De los que, según manifestación del jefe de la escuadra, se hallan con averías, se les concederá el tiempo preciso para repararlas, a condición de que abandone el puerto cada buque tan pronto como se halle en condiciones de hacerse a la mar.

Respecto a la provisión de carbón, se accederá en principio a la demanda, pudiendo registrarse los barcos, a los cuales se concederá desde luego una cantidad de combustible inferior a las 400 toneladas por buque, que era la solicitada por el almirante ruso.

Las importantes declaraciones hechas por el señor Montero Ríos, y publicadas esta mañana en *El Liberal*, han producido honda impresión en el ánimo del Gobierno, pues cierran el camino que el señor Maura se hacía la ilusión de tener abierto para salvar la situación peligrosa que atraviesa.

Como acontece en casos análogos, hoy extremaron su reserva los ministros; el que más ha dicho es, que el señor Maura está siempre facultado para hacer lo que las circunstancias le aconsejen, declaración que algunos han considerado demasiado expresiva.

Resulta de todas suertes que hoy, aún más que ayer, están los ministros y sus allegados preocupadísimos, y que tanto éstos como aquéllos que están orientados de lo que pasó y puede pasar, van viendo que esto no tiene salida, y que, sea la que quiera la terquedad del señor Maura, tendrá que rendirse a la evidencia.

Le interrogaron hoy los periodistas acerca de la marcha de las cosas, y después de una breve pausa dijo:

—No sé que haya nada que determine un cambio en la situación de las cosas. No sé lo que habrá que hacer; pero claro es que lo que ocurre no ha de influir en lo de los quinquenios.

La gente, al conocer esto, lo tomó a broma, y siguió haciendo tristes augurios respecto de la vida de la situación.

Con esto compartió hoy el interés de la política la reunión que esta noche celebrarán los diputados y senadores que acudilla el señor Moret.

Descartados estos asuntos, han de fijar la atención en cuanto se relaciona con el aspecto del debate sobre suplicatorios.

Saben nuestros lectores que ayer se corrió el riesgo de que el Gobierno sorprendiera a las minorías votando el suplicatorio que se discute, y esto obedece, sin duda, a la falta de plan y método para sostener la batalla.

Afortunadamente, lo ocurrido anoche ha advertido a las minorías que deben estar prevenidas, y hoy, a primera hora, se celebraron varias conferencias para evitar la sorpresa que acecha al Gobierno.

No es nuevo para nuestros lectores que se va de lleno a la segunda parte de la cuestión, ó sea al alcance que debe tener el plazo de las treinta sesiones, y he aquí el texto de la proposición que hoy se presentará al Congreso:

«Los disputados que suscriben someten a la deliberación del Congreso la proposición siguiente:

El tiempo que dure en la orden del día la discusión de cada suplicatorio, no se computará en el término de treinta sesiones, al final del cual habrá de entenderse concedido.

Palacio del Congreso, a 27 de octubre de 1904.—Menéndez Pallares, Muro, Azcárate, Canalejas, conde de Romanones, Junoy y Morayta.»

Esta proposición será muy discutida; en ella se agotarán todos los medios reglamentarios, y dicho se está que el debate será largo y empeñado.

Y así estaban las cosas a la hora de entrar en el orden del día, y cuando la Comisión de suplicatorios se preparaba para reunirse, sabiéndose de antemano que el señor Llorens, votará con todas las minorías.

*El Corresponsal.*

## El impuesto de consumos.

Como resolución a las dudas en el cumplimiento de la ley de 19 de julio último, en cuanto afecta al impuesto de consumos, se ha dictado una Real orden cuya parte más interesante extractamos con toda la fidelidad posible:

1.º Que hasta que se halle totalmente publicado el Nomenclator del Censo de población de 1900, no se hagan parcialmente señalamientos de cupos de las poblaciones de encabezamientos obligatorios de su respectiva provincia, a no ser aquéllos que por circunstancias especiales deben revisarse, dejando, como es lógico, en suspenso la tramitación de las reclamaciones presentadas hasta el día y las que en lo sucesivo se presenten.

2.º Que los delegados de Hacienda procedan a señalar la rebaja que corresponde hacer a partir de primero de enero próximo, en los cupos de las poblaciones de encabezamiento obligatorio de su respectiva provincia, por virtud de la presión del gravamen sobre los trigos y sus harinas.

3.º Que para fijar el importe de las modificaciones en baja y aumento del precio de los encabezamientos voluntarios como consecuencia de la referida supresión del gravamen sobre el trigo y sus harinas y del aumento respectivo al

de las cervezas, como asimismo la modificación que por iguales conceptos corresponde hacer en el precio de los arriendos directamente realizados por la Hacienda, los delegados del ramo, con vista de todos los antecedentes y datos necesarios, y oyendo a las corporaciones ó particulares interesados, elevarán su protesta a la Dirección general, que dictará resolución, contra la que podrán establecerse los recursos que autorizan las disposiciones vigentes por el procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.

4.º Que se llame la atención de las oficinas provinciales de Hacienda sobre la derogación de la disposición 11.ª del artículo 10 de la ley de 7 de julio de 1888 y modificaciones que consiguientemente resulten en el vigente reglamento del impuesto; y

5.º Que la Dirección general comunique las instrucciones que estime oportunas para el fácil cumplimiento de lo dispuesto.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 28 (8 h.)

### Siguen los triunfos.

El general Kuropatkin ha telegrafiado desde Mukden, que después de encarnizado combate, los japoneses se apoderaron de la aldea Ferdagón y de algunas municiones de boca y de guerra.

Madrid 28 (8 h. 10 m.)

### Relevo.

Dicen de San Petersburgo, que el Zar ha publicado los decretos accediendo al relevo del virrey Alexieff, y nombrando generalísimo de los ejércitos de mar y tierra, a Kuropatkin.

Madrid 28 (8 h. 25 m.)

### La escuadra rusa.

Telegramas de Vigo participan, que en virtud de una orden del Gobierno español, los buques de la escuadra rusa se han aprovisionado de carbón y adquirido grandes cantidades de viveres, resultando insuficientes las existencias de la plaza.

Asegúrase que la escuadra zarpará hoy de aquellas aguas.

Madrid 28 (9 h.)

### Incendio dominado.

Despachos del Ferrol manifiestan que después de incesantes y heroicos trabajos pudo ser dominado el voraz incendio estallado en el Hospicio provincial, habiendo sido destruido totalmente el edificio.

Los asilados que en el momento de ocurrir el incendio salieron en completo desorden a la calle sin ropas y descalzos, han sido recogidos en el

teatro-circo, siendo socorridos por los pueblos.

Las pérdidas se elevan a 17.000 duros.

*Sánchez Ortiz.*

## LA BODEGA DE TORRAO

Al Bachiller Angelus.

A buen seguro, zamorano lector, que has pasado con gran frecuencia por el lugar de la escena; sobre todo en esas tardes frías del invierno, buscando, con el ejercicio del paseo, una confortable reacción a tus miembros ateridos, y... ¡cuántas veces al contemplar aquella lóbrega vertiente, que termina en la línea férrea, han acudido a tu mente mil fantásticas visiones en tan misteriosa soledad!

La Bodega de Torrao ó del Torrao, sitio tan próximo a la capital, despierta, no obstante, quimeras y figuras de monstruosos trasgos en la imaginación menos exaltada, como si por decretos del destino fuere paraje dispuesto a recibir duendes ó a ser madriguera de brujas... ¡siempre silencio! Raro es el día que se oye en su interior algún ruido humano que llame la atención del caminante.

Cuantas veces he mirado por los agujeros de las desvecijadas puertas, siempre he visto desierto aquel corralón, y en el fondo la misma pared mugrienta con sus dos ventanas negras, como bocas de lobos, de las cuales parecía se destacaban monstruosos seres girando en rápidos y vertiginosos movimientos de verdadera danza macabra.

Y cuando, ya caída la tarde, los habitantes de la ciudad se retiran a sus hogares y los labradores, recogiendo sus aperos, tornan en busca de descanso y en aquellos alrededores no se oyen otros murmullos que los apagados graznidos de los mal agoreros pájaros; entonces ya no semeja la fantasía solamente siluetas de figuras blancas, flotando y girando de un lado para el otro, sino que la ilusión llega a confundirse con la realidad más perfecta.

Una tarde, paseaba yo por aquellos lugares, y la contemplación de tan sombrío edificio saturó por entero mi espíritu de ideas lúgubres y misteriosas. Abstraído caminé durante largo rato asediado por aquel efecto, sentándome después sobre un ribazo para descansar unos momentos. Apoyé la cabeza sobre la mano derecha, que, a manera de pilastra, sostenía con el codo en la rodilla. Cerré los ojos... y a los pocos segundos, presa de un sopor dulcísimo, creí que había dado la vuelta y que a mi regreso más todavía se reforzaba tan extraña impresión...

En verdad, me decía, mirando como escrutadora intención las ventanas, que este lugar es macabro y triste. Porque ¿quién habita esa casa? ¿Es una bodega? ¿Es retén de ganados trashumantes? Jamás he visto a nadie. ¿Es madriguera de pájaros de mal agüero, solamente, ó se concitan ahí también las brujas y duendes de la comarca? Ya no es tiempo de creer en esas cosas, pensaba, y todo podrá ocultarse ahí menos fantasmas. Pero ladrones ha habido siempre y por desgracia los hay, según rezan los brevarios penitenciarios y en horas a propósito, ¡quién sabe si tendrán aquí sus conciliábulos siniestros! Y de esta suerte, de ideas en ideas, en un monólogo verdaderamente sonámbulo, revolvía la mollera, evocando escenas que allí pudieran desarrollarse, a cual más horripilante; llegando hasta sentir una fuerte agitación y algo así... ¿le digo algo así, como miedo que, como es sabido, agiganta los objetos y sueños fantásticos de un modo extraordinario, pintándonos las quimeras de nuestra imaginación como si realmente sucedieran.

Por esto mismo; es decir, por ese estado anormal de mi espíritu, me parecía sentir susurros a mi alrededor y no me atrevía a volver la cabeza, creyendo que me seguían; y ya, frente a la casa, oía claro y distinto el barullo interior hasta detenerme inconscientemente como curioso a quien pudiera interesar algo de lo que allí se trataba. Ese ruido, para mí enigmático, me sugestionó sin duda, puesto que largo rato permanecí inmóvil, y no me atrevía a asegurar que no me atrevía a mover un dedo.

Había cerrado la noche: todo era calma imponente cuanto me rodeaba: de cuando en cuando se oían voces y ruidos lejanos que, al chocar en las paredes y rincones, producían ecos confusos llenos de tremenda melancolía.

Detrás del añoso árbol que custodia el edificio a manera de impertérrito centinela, vi agitarse una sombra; la fiebre de mi cerebro tomaba ya proporciones alarmantes; había forjado en mi mente y los tenía delante, pero el miedo tiene varios períodos: de extremecimiento y cobardía, de aturdimiento y alucinación, de insensatez, osadía y arrebatado.

La sombra avanzaba, nublando mis ojos una ola de fuego; no podía retroceder, porque el coraje me ahogaba; era preciso continuar, aunque me jugara la vida—que así el miedo

es indiscreto—¡adelante!... y observé que la sombra se alejaba apartándose hacia la pared. Esto me reanimó, produciéndome un ligero impulso de triunfo...

De pronto, un leve roce en la oreja derecha volvió a invadir mi ser de inusitado estremecimiento, convirtiéndome en un idiota. Una voz suave acarició mi oído y con acento grave, pero tranquilizador, dejaba percibir estas palabras: «no temas», «sigueme»; á la vez sentí que me cogían la mano derecha como para guiarme y obedecí sin vacilar.

La puerta se abrió sigilosamente y á muy pocos pasos, á la izquierda, apareció á mis ojos una amplia escalera de piedra construida en la misma peña. Bajamos, y bajamos hasta perder la orientación; pasillos y angosturas se sucedían sin que me fuere posible sostener la idea de cómo había entrado allí. Un corredor amplísimo dió fin á los peldaños y desde él contemplaba un cuadro que sin duda había leído en mis mocedades...

Si allí estaba, grave, cejijunto y respetable monje, discutiendo con otro personaje cuya silueta semejava la gran figura de Fernando V. Siguiendo en semicírculo divisaba al inquieto marqués de Villena, que lucía gregüescos de rica seda. Cabe su séquito, sentados alrededor de una mesa cubierta de paño negro con festones de oro altivos magnates presenciaban algo sensacional que yo no podía adivinar; la sombra me dirigió á unas galerías laterales y desde allí pude contemplar toda una época: frente al severo tribunal caatro infelices expiaban el grave delito de traición á su Rey.

Lleno de horror contemplé aquel tremendo cuadro; aparté los ojos y allá en el fondo, como nube que se desvanecía, dejando ver un hermoso cielo azul, se dilataba el horizonte presentándose á cada instante nuevas perspectivas y nuevos indicios de mi febril exaltación; verdaderos ejércitos percibían mis ojos; á la derecha el Duero, majestuoso, murmuraba melancólico, uniéndose á sus ruidos los ecos lejanos de guerreros que en todas direcciones recorrían el campo ansiosos de pelea; cuyos denuestos y provocaciones, aunque ahogados por el general clamoreo, á veces se oían clara y distintamente.

La figura del Príncipe don Juan cruzó como un relámpago y bien pronto comprendí la significación de aquel imponente movimiento. Alfonso de Portugal se destacaba á la izquierda parapetado hacia los altos de Cubillos; indudablemente aquello era el preliminar de la gran batalla entre Toro y Zamora...

La sombra me guiaba sin que yo dejase de obedecer, y atravesando nuevas galerías y bajando escaleras de cuyas bóvedas gotaba el agua, nos transportábamos á la contemplación de sucesos posteriores que han de ser la justificación de estas líneas. Con la resignación de los mártires, hacinados en montón, veía, muy lejos, los cuerpos de aquellos desventurados que juzgara la inquisición y expiaban la firmeza de sus creencias, tal vez la sola sospecha de sus creencias, y junto á ellos ardía terrible y devastadora hoguera.

¡También aquí Torquemada! exclamé con espanto y sin poder resistir tan violentas emociones.

Quise huir; pero la sombra me retenía con más fuerza, diciéndome: «detente»; «espera»; y con rapidez inconcebible la ví alejarse y precipitarse á las llamas... Mis nervios estallaron como un formidable fustazo, decidiéndome á salir arrollando cuanto se opusiera á mi paso... Nuevamente la sombra me seguía susurrando en mis oídos «no temas»; «soy Herrueruelo», nacido en la ciudad vecina; por mi destino fatal, abrasado fui; amordazado perecí en la hoguera y á cambio de mi entereza... libre flota mi ánima por todos los lugares solitarios de la comarca, ejerciendo protección á los espíritus soñadores. Mira; mira la Zamora de nuestros tiempos; aquella torre es la fortaleza; allí pelearon pechos aguerridos... precinto heroico de nuestras grandezas; mira esas murallas que la circundan; ¡ves el torreón del puente? Pues en él sostuvieron fiera lucha los parciales de Fernando V. y los decididos partidarios de Alfonso de Portugal...

En efecto: entre brumas que cerraban el horizonte festoneado con rizos de almenas, ¡qué hermosa se me aparecía la ciudad de doña Urraca! ¡Qué perspectivas más extrañas forjaba la fantasía! Jamás me ha pintado la imaginación, con tan vivos colores, la Sultana del Duero que codiciara avaro el moro Aben Kuseán.

La sombra me llevó á la escalera primitiva, en cuyas bóvedas restrallaba el eco de estas palabras: «cuéntaselo todo al Bachiller Angelus»...

Una exclamación de sorpresa quiso escaparse de mis labios cuando ví que la sombra se alejaba; yo me hallaba al borde del último paso de la escalera y me precipitaba en un abismo sin fin...

Entonces desperté. Abrí los ojos y regresé real y positivamente á Zamora...

¡Oh poder de los siglos! ¡Qué diferencia de los sueños á la realidad!

Pero cumplo gustoso el imaginario encargo, enviando con el recuerdo un abrazo á mi buen amigo.

Víctor Blanco Román.

Zamora y octubre—1904.

**Balance de la Prensa.**

La Correspondencia de España dice que el señor Llorens, antes de emitir su opinión respecto á los suplicatorios para procesar á algunos diputados, quiere estudiar los artículos que han motivado la denuncia, porque entiende que su puesto

en la Comisión es el de jurado, y en ese sentido no admitirá imposiciones de jefes y procederá conforme le dicte su conciencia.

El Imparcial se lamenta de que el Gobierno proceda en el asunto de los suplicatorios con tenacidad y poco espíritu de justicia, desoyendo, en cambio, los clamores del país productor, las quejas de la Cámara de Comercio de Barcelona sobre el conflicto por la depreciación de la moneda y elevación de los cambios, y precio de las subsistencias; problemas todos de gran trascendencia y para los que el Gobierno no toma medidas enérgicas á fin de solucionarlos.

Escribe El País, que el hombre de las frases cursis, borrosas y á veces enigmáticas, ha dicho á los diputados republicanos en son de duelista, que deben de ir pensando en trasladarse de casa, suponiendo que la frase del señor Maura envuelve una amenaza de disolución de las Cortes.

Ante tal arrogancia asegura el colega, que el señor Maura no se atreve á pedir el decreto, porque si lo pide no se lo dan.

El Nacional, dice que continúa como en días anteriores la cuestión batallona de los suplicatorios, y que las oposiciones, en este asunto, están identificadas, porque este debate afecta sólo á ellas, y en los momentos actuales existe una poderosa corriente de unión sincera y durable.

Escribe El Gráfico, y dice, que ante la amenaza de un Gobierno provocador no cabe más actitud que la que están observando las minorías; y refiriéndose al señor Montero Ríos, afirma, que pueden llegar las cosas hasta el extremo de retirarse del Parlamento todas las minorías.

Crée el señor Maura cosa fácil para su soberbia acabar desde la Presidencia del Gobierno con los que hablan y con los que escriben, y es necesario demostrarle que aunque cansados de soportar malos gobernantes, no hemos perdido el sentimiento del honor y el amor á la libertad.

El ensobrecido y siniestro curial caerá mezquinamente, sin que su ruina haga temblar ninguna esfera ni deje otro recuerdo su paso por el Gobierno que el amargo remordimiento de haberlo soportado.

**Notas militares.**

Con arreglo á las disposiciones vigentes, los alcaldes deben tener en cuenta las reglas siguientes para las operaciones de entrega de pases á reclutas.

Antes de 1.º de noviembre en trance serán devueltos los pases de los soldados declarados de reemplazo actual y que por ignorarse su paradero no pudieron ser entregados á los reclutas respectivos.

En los referidos pases se consignará en nota autorizada el motivo por el cual se devuelven.

Antes de que tal devolución se efectúe habrán dado cumplimiento á lo que preceptúa el último párrafo del artículo 145 del reglamento para la ejecución de la ley.

Se manifestará á la vez si alguno de dichos reclutas falleció, para en vista de tal antecedente recabar á la zona del registro respectivo la certificación que lo acredite.

**NOTICIAS**

Varios vecinos de la calle de Escuernavacas nos manifiestan que la casa número 8 de la mencionada

calle, es un verdadero foco de infección.

En tan reducido local, se ven hacinados cerdos, burros, gallinas y palomas, produciendo malos olores por la mucha basura allí depositada.

Trasladamos el ruego al señor Alcalde, á fin de que libre al vecindario de mencionado foco de infección.

La guardia civil de Morales de Rey comunica que en el pueblo de Quiruelas de Vidriales ocurrió días pasados una reyerta entre varios vecinos, resultando uno de ellos, llamado Narciso Castaño, con una herida en la cabeza, ocasionada con una hoz.

El agresor, Jesús Cecunes López, también lesionado, fué detenido y puesto á disposición del señor juez municipal.

El Médico especialista, director facultativo del Gabinete Mecanográfico de Madrid, Preciados, 34 y 36, llegará á Zamora y recibirá solamente el día 3 de noviembre, de una de la tarde á ocho de la noche, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Véase cuarta plana.

En los trenes de la línea Transversal llegan á esta capital todos los días un número considerable de marineros, que continúan su viaje con dirección á los campos de Extremadura, donde pasarán la invernada.

Por la Dirección general de Contribuciones, se ha dispuesto que el padrón de cédulas personales para el año próximo, quede terminado por los Ayuntamientos en lo que resta de mes y en el próximo noviembre.

La Gaceta publica hoy el anuncio convocando á oposiciones de cien plazas para aspirantes á la judicatura y ministerio fiscal.

También se inserta el Reglamento provisional de referido cuerpo.

A dos kilómetros de la estación de Villanueva, varios individuos han hecho disparos de fusil al paso del expreso de Valencia.

Un coche de tercera clase fué materialmente acribillado á balazos. Otro presentaba varias balas incrustadas en sus paredes. Un proyectil penetró en el interior de un carruaje, sin que ocasionara desgracia personal alguna.

Según informes, parece que los disparos iban dirigidos contra el ministro de Agricultura, señor Allendesalazar, suponiendo los autores del bárbaro atentado que venía en el tren.

La sociedad «Círculo de la Plaza» inaugurará el domingo por la tarde su reunión de confianza, que continuará sucesivamente.

El alcalde señor Rubio ha dispuesto entregar á cada concejal 25 bonos de á peseta, con el fin de que sean repartidos entre los pobres.

Dicen los periódicos ingleses que el mensaje enviado por el Zar al rey Eduardo en desagravio de los sucesos de Hull, es insuficiente para calmar la excitación pública en la Gran Bretaña.

Confían en que la escuadra de la Mancha detenga á los barcos de la escuadra del Báltico á lo largo de la costa de Vigo ó en Gibraltar.

Se halla vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal de Cuelgamures, con la dotación anual de 50 pesetas.

Se asegura que los japoneses tienen agentes pagados en todos los puertos que haya de tocar la escuadra rusa.

Estos agentes se encargarán de vigilarla y poner en conocimiento del Japón cuantas noticias haya dignas de darse por la relación que puedan tener con la guerra y referentes á dicha escuadra.

Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo el señor don Oscar Llantada, vecino de Bilbao, hermano político del ingeniero jefe accidental de Obras públicas de esta provincia, don Juan Antonio Sanz.

El señor Llantada se propone pasar una corta temporada al lado de su familia.

Reciba nuestra bienvenida.

El subdelegado de farmacia del partido de Toro, ha remitido al señor gobernador civil relación de todas las farmacias existentes en su distrito.

Telegrafían de Londres diciendo que el almirante Beresford ha asegurado al Gobierno que dispone de buques suficientes para detener y destruir la flota rusa.

El carretero Vicente Amigo ha sido multado por la Dirección, por contravenir el reglamento de policía de carreteras.

Comunican desde Londres que se han circulado órdenes terminantes para que la escuadra de Escocia marche hacia el Sur, asegurándose que también se han enviado órdenes enérgicas á las escuadras de Gibraltar y Malta.

En París se han celebrado funerales por el eterno descanso de la Princesa de Asturias.

Asistió toda la colonia española. Presidió el duelo el embajador de España.

Si no quiere usted estar calvo use el Cefiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Telegrafían de Valladolid, que, á causa de la huelga de los panaderos, empieza á escasear el pan.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Vicente de la Iglesia Mezquita. Simón Gato Sánchez. Isabel Domínguez Carbajal. Evaristo Mauro Alonso.

*Defunciones.*

Josefa Plaza Fernández.

En el mercado de Valladolid entraron ayer 850 fanegas de trigo, pagándose á 52 reales las 94 libras.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

La Comisión de Hacienda revisó anoche el presupuesto ordinario para 1905, introduciendo las modificaciones necesarias, con motivo de la rebaja del cupo de consumos.

El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para el pago de los siguientes libramientos:

	Pts.	Cts.
Don Mateo Caño	29	51
» Cándido González	46	
El mismo	23	

A los efectos de la ley de quintas, el prior del convento de Carmelitas Descalzos, de Larrea Echaño (Vizcaya), ha participado haber ingresado en aquella comunidad, el joven Atilano Gato Fernández, natural de Villarrín de Campos.

**25.015 PARES**

de botas SUIZAS Y JAPONESAS ha recibido la casa de Germán González, Rúa, 5.—Zamora.

Véase la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital, se ha visto regularmente concurrido, habiendo regido los precios siguientes: trigo, 51 y 52 reales fanega; centeno, 44 y 45; algarrobas, 45; cebada, 36.

Anoche se reunió la Comisión municipal de Hacienda, y según nuestras noticias, se acordó informar respecto á la tabla reguladora en sentido favorable.

Para las cuatro de la tarde de mañana ha sido convocado el ayuntamiento á sesión extraordinaria, con el fin de discutir el presupuesto ordinario para 1905.

**J. MAÑOSA**

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

**ULTIMA HORA**

Madrid 28 (14 h.)

**Nuevo académico.**

Hoy se ha hecho público, que para cubrir la vacante que existe en la Real Academia española, será presentado el elocuente orador don José Canalejas.

La recepción del nuevo académico se verificará en no lejána fecha.

Madrid 28 (14 h. 10 m.)

**Hacia la huelga.**

Los telegramas que se reciben del Ferrol comunican que los obreros electricistas declarados en huelga trabajan para conseguir la huelga general y que esta se estiende á la Coruña.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar que los obreros consigan sus propósitos.

Madrid 28 (14 h. 20 m.)

**Los moretistas.**

En el salón de presupuestos del Senado, se reunieron anoche los amigos del señor Moret, asistiendo 20 senadores y 27 diputados.

El jefe de los liberales expuso todas las gestiones llevadas á cabo sobre la unión de las dos ramas del partido liberal, leyendo las cartas que se habían cruzado entre él y el señor Montero Ríos, encaminadas á realizar la unión.

Madrid 28 (14 h. 30 m.)

**Voto de confianza.**

Los senadores y diputados que siguen la política del señor Moret, aprobaron todos los trabajos que su jefe había hecho referente á la unión de las dos fracciones, y le dieron un voto de confianza para que continúe las negociaciones hasta dar término positivo al asunto.

Madrid 28 (14 h. 40 m.)  
**La escuadra del Báltico.**

Participan de Vigo que el cónsul de Rusia ha manifestado ignorar la fecha en que la escuadra rusa ha de abandonar las aguas españolas.

También ha dicho que el rumbo que han de tomar los buques depende solamente de las órdenes que se reciban del Gobierno moscovita.

Madrid 28 (14 h. 50 m.)

**Opiniones.**

El Almirante que manda la flota rusa anclada en Vigo, ha sido interrogado por los periodistas sobre el conflicto ruso-ingles; manifestando que el asunto ha de tener fácil arreglo, no dando lugar á que estalle la ruptura de relaciones entre las dos potencias.

En caso contrario, el conflicto traería consigo la conflagración europea.

Madrid 28 (15 h.)

**Un asalto.**

Cablegramas de Tanger dan cuenta de que una cuadrilla de bandidos llevó á efecto un asalto al pueblo de Larache, siendo rechazados por el vecindario.

Madrid 28 (15 h. 10 m.)

**Las víctimas.**

A consecuencia de la lucha mantenida entre los vecinos de Larache y los salteadores, resultó muerto un hombre del pueblo y dos heridos.

Ignóranse las pérdidas que tuvieron los asaltantes, que según noticias han debido de ser de gran importancia.

Fuerzas del Sultán han salido en persecución de los malhechores.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**VENTA**

Se hace de la casa número 20 de la calle de la Zurriaga de esta ciudad. Para informes en la misma.

**ANUNCIO**

Ricardo Gómez, Pintor, advierte á su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio á la calle de Santa Clara, número 26, donde se reciben encargos de asientos, carruajes, transportes para la estación y paseo.—Teléfono número 22.

**Andrea Hernández Becerra**

PROFESORA EN PARTOS  
OFRECE SUS SERVICIOS  
Calle Zapatería, 14, entresuelo.

**Vacas de leche.**

En la vaquería establecida en esta capital, San Andrés, 43, se venden holandesas y suizas, paridas y próximas á parir.

**COSECHEROS**

Productos químicos

**COSECHEROS**

Para conservar y mejorar vinos y alcoholes (clarificantes en líquido; colas para lo mismo) etc. etc., todo garantizado sobre factura.

Casa en Francia.—Unico representante en la provincia,

**FELIPE RODRIGUEZ**  
San Torcuato, Gobierno Militar.—Zamora.

**GRAN TALLER DE Candido Calvo Blanco Y COMPAÑIA**

**CANTEROS-MARMOLISTAS**  
SANTA CLARA, 22, ZAMORA  
Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra  
Especialidad en trabajos para sepulcros.  
SANTA CLARA, 22, ZAMORA

**Ocasión.**

Se venden en precio económico para el comprador, dos magníficas muestras de chapa de hierro, de cuatro metros de longitud por se senta y cinco centímetros de ancho.  
En la imprenta de este periódico darán razón.

**EL BUEN GUSTO**

**CONFITERIA**  
San Torcuato, 6.—Frente á La Constanca.  
En este nuevo establecimiento encontrará el público todo cuanto se relaciona con el ramo de confitería.  
Chocolates y mantecadas de Astorga.  
Se admiten encargos para bodas, bautizos y regalos, desde tres pesetas en adelante.  
No confundirse.—EL BUEN GUSTO  
San Torcuato, 6.—Frente á La Constanca.

**SE VENDEN** ó arriendan los pastos y labor de un monte, sito en término de Brime de Urz y al pago de la Cruz de los Herreros, con infinidad de encinas y cubierto de carrasco.  
Para tratar, con su dueña viuda de Atilano Martínez, carretera de la estación, número 1.

**Lápidas para sepulcros.**

Se construyen en toda clase de piedra del país, á precios muy económicos.  
Hay existencia en panteones construidos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.  
Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro Claudio Alvarez.

**Ocasión.**  
Se vende un biombo y varios bocoyes para vino, de ocho á treinta cántaros.  
Carpintería de Francisco Canado.—ZAMORA.

**La Esperanza.**

**SANTIAGO CASADO**

Casa para visjeros establecida en la Plaza de Fray Diego de Deza, número 14 (frente al Mercado de abastos). Es la preferida de todos los viajeros tanto por el esmerado trato y economía como por los espaciosos locales que tiene para ganados.

**LA CASTELLANA**

Máquinas para coser de todas clases.  
Recomendamos la *Oscilante* y *Bobina Rotatoria*, como las mejores conocidas hasta hoy día.  
Enseñanza gratuita en el bordado.  
Venta exclusiva del renombrado Café Torrefacto **La Estrella**, único que en España ha obtenido patente de invención, concedida por R. O. de 28 de diciembre de 1901.  
No confundirse:  
**LA CASTELLANA**  
Rúa 18, frente á Alfonso XII.

**LA BARCELONESA**  
Gran zapatería de **Federico Pérez.**

Esta casa, surtida abundantemente de los mejores artículos que exige el ramo de zapatería, compite en precios con las principales de la plaza.  
El dueño recomienda al público en general que antes de hacer sus compras, visite esta casa, de la que saldrá satisfecho por lo reducido de sus precios y buena calidad de los géneros.  
Para calzados elegante y de duración,  
**LA BARCELONESA**  
(Antigua Plaza de Las Verduras.)  
Especialidad en las medidas.

**ESPERATO ROBLEDO**

**CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9**  
**ALMACEN** de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de **CONCRETE TEJERA Y COMPAÑIA**

**THEOBROMINA LUQUE**  
LA HARINA ALIMENTICIA MAS RACIONAL

En la composición de la **Theobromina Luque** entran mezclados con las Harinas y las féculas principios minerales análogos á los que forman parte integrante del organismo, como son: el fosfato y el fluoruro de calcio. Por eso la **Theobromina Luque** es la Harina alimenticia más racional y la de mejores efectos:

- 1.º Durante el embarazo como elemento de nutrición de la madre y del nuevo ser que en su seno se desarrolla.
- 2.º En las nodrizas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la leche, atendiendo así á la mejor alimentación de la criatura.
- 3.º En los niños para alimentarlos, entonarlos, reconstituirlos y ayudar á su nutrición y á su perfecto desarrollo, así como para adelantar la dentición y el crecimiento normal de su esqueleto.  
Los niños que se alimentan con la **Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE**, no serán nunca niños raquíuticos y llegarán á **hombres fuertes y robustos.**
- 4.º En los ancianos y valedudinarios, es también un poderoso alimento, porque las substancias minerales que contiene, proporcionan al organismo gastado, compensaciones que evidentemente contribuyen á darles fuerza y vigor.

**BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS**  
La Harina Fosfatada **THEOBROMINA LUQUE** se halla de venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Ultramarinos, y en Zamora, en casa de **D. José García Capelo.**

**INSTITUTO ANTIRRÁBICO DEL DOCTOR FERRAN**  
SUCURSAL DE ZAMORA  
BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. BLANCO ROMAN  
**REINA, NUM. 8**

Vacuna anticarbuncosa, contra la bacera y el mal rojo del ganado vacuno, lanar y de cerda.  
Vacuna antirrábica. Vacuna contra la viruela.  
—SUEROTERAPIA—  
Suero antituberculoso, antiestreptocócico, anti-diftérico y contra el lupus simple y tuberculoso ulcerado.  
—OPOTERAPIA—  
Jugos orgánicos para el tratamiento de las enfermedades del cerebro, pulmón, corazón, hígado, ovario, bazo y pancreas.  
Levadura de cerveza del *Dr. Ferrán*, contra la erisipela, catarro intestinal de los niños y antrax.  
—O—  
Venta de todos los productos preparados en el laboratorio del *Dr. Ferrán*, de Barcelona, **Farmacia de Garcia**, Rúa, 46 y 48.

**ABONOS MINERALES Y GUANOS**

Sucursal de la fábrica de **JOSE ESCRIBA, DE LOGROÑO**  
Venta de abonos y guanos para toda clase de cultivos, y primeras materias para su elaboración.  
**DEPOSITO GENERAL, PLAZA MATADERO**  
Para pedidos, detalles é informes al representante general,  
**Victor Fernández, de Zamora.**  
AVISO.—El depósito despacho que tenía el año pasado en el mercado de Santo Domingo lo he trasladado á la Plaza del Matadero, lo que comunico al público para su conocimiento.

**SAN ILDEFONSO**

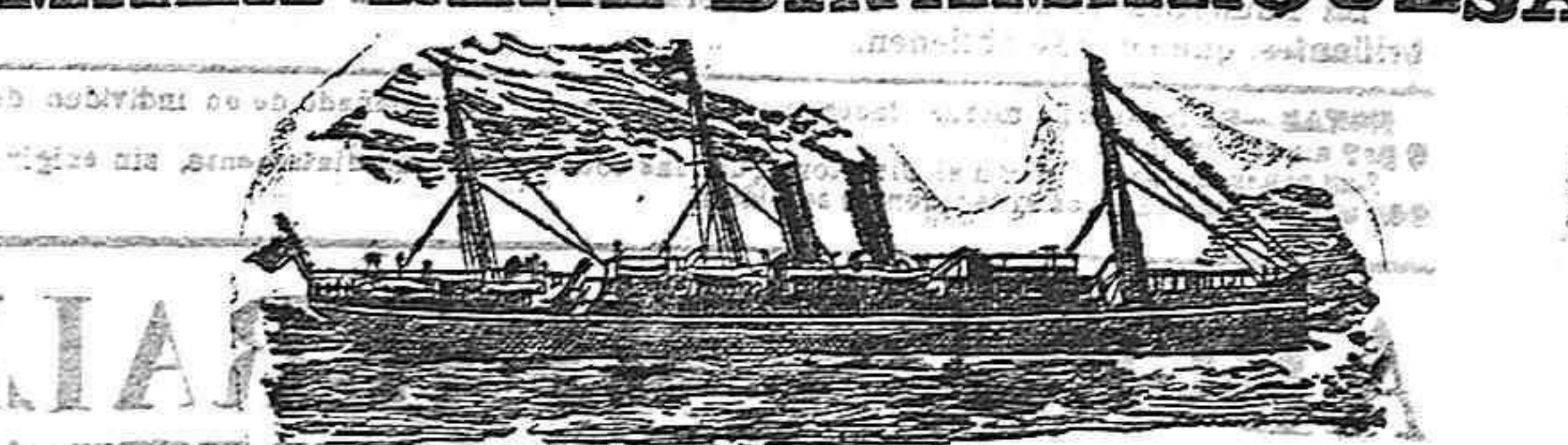
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
**RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7**  
**Plaza de San Ildefonso, número 1.**  
Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la creciente matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.  
Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente á los programas oficiales.  
Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.  
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.  
En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

**NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO**  
Fábrica de Pastas finas para sopa  
especialidad en las italianas  
(movida por electricidad)

**LAGUNA Y LEYRADO**  
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:  
**Fideos** (largo ó en rosca).—Ca. ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fralle, número 4; rosca.  
**Macarrones**.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed; (largo ó cortado).  
**Formas planas**.—Tallarín (argo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.  
**Pastas cortadas**.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.  
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

**COMPANIA DE VAPORES CORREOS**  
**MALA REAL DINAMARQUESA**



**Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.**  
El día 13 de octubre de 1904 saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT JAN**  
El día 30 de octubre de 1904 saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana y Veracruz, el magnífico vapor correo de 7.000 toneladas **SAINT DOMINGO**  
El 13 de noviembre saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT CROIX**  
Se admiten pasajeros para Puerto Rico.  
La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días.  
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato inmejorable.  
Llevarán cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.  
Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, **ESTANISLAO DURAN.**

MIL A 50 REALES ARROBA EN LA LOTERIA DARAN RAZON

